Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

27014/2025 PEZZ OMAR JORGE MIGUEL (TF 40365765-I) c/ DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de septiembre de 2025.

Y VISTOS:

En atención a la naturaleza del proceso, su monto, la importancia de la cuestión en debate, la forma en que fueron impuestas las costas y la calidad y eficacia de las labores desarrolladas en la única etapa efectivamente cumplida del proceso ante el Tribunal Fiscal, corresponde **ELEVAR** a la suma de **$378.945 -equivalentes a la cantidad de 5 UMA-** y **$151.578 -equivalentes a la cantidad de 2 UMA-** los honorarios regulados a favor de la dirección letrada y representación del Fisco Nacional (cfr. arts. 16, 19, 20, 21, 29, 44, inc. a, 51 y ccdtes. de la ley 27.423; Resol. SGA n° 1860/25; y la reducción prevista en el artículo 9º de la ley 27743 y en el artículo 38, inciso b), de la Resolución General (AFIP) N° 5525/24).

Se deja constancia que los emolumentos precedentemente establecidos deberán cancelarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la ley 27423 y que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, monto que —en su caso— deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales intervinientes frente al citado tributo. **ASÍ SE RESUELVE.**

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 09/09/2025
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#40258863#470961310#20250909101540139